

Río Gallegos, 01 de Octubre de 2024.-
Expte. N° 534.164/MTEySS/2024.-

ACTA N° 04

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 01 días del mes de Octubre del 2024, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Ilda Ester **AGUIRRE**, titular del D.N.I N° 21.428.530 (Directora Provincial de Recursos Humanos dependiente de M.S.G.G), la Sra. Ximena B. **AGUILAR**, titular del D.N.I N° 33.621.331 (Dir. General Gestión y Vinculación Educativa), el Sr. Sebastián **ESPINOSA**, titular del D.N.I 39.204.665 (Dir. Gral de Administración de Capacitación); el Sr. Alejandro **CHINCHILLA** titular del D.N.I N° 23.956.664 (Director de Coordinación Técnica Administrativa) y en carácter de asesor, el Sr. Gustavo Andrés **LANCUCHEO** titular del D.N.I 39.705.859 (Dir. Gral Gestión de Datos y Campus Virtual); por la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Luzmira Clarisa **CAICHEO** titular del D.N.I. N° 18.899.178; y por parte de la **AUTORIDAD LABORAL**, lo hace la Tec. Beatriz de los Ángeles **DE LA VEGA**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos y todas, encontrándose ausente las entidades gremiales de APAP y UPCN, se declara fallida la presente reunión por falta de quórum. Todo ello, conforme a lo establecido en la Ley N° 2986 de Convenciones Colectivas de Trabajo y su Decreto Reglamentario.

Que no siendo para más se cierra el presente acto a las 10:40 horas. Se fija un cuarto intermedio con fecha y lugar a confirmar. Se firman seis (06) ejemplares del mismo tenor.-








